



Tribuna

Vicente Pascual Pascual

► Decano del Colegio de Abogados de Elche

La semana pasada INFORMACIÓN y otros medios se hicieron eco de la visita a nuestra provincia de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, quien anunció un plan de choque para crear inmediatamente cuatro juzgados en la provincia.

El 9 de marzo de 2016 la web del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) dio publicidad a los *Datos Estadísticos*

JUZGADOS CIVILES: CAMPEONES DEL COLAPSO

por *Partidos Judiciales 2015*, que nos aportan una completa radiografía de la realidad de la justicia en España.

Desde mi acceso al decanato del Colegio de Abogados de Elche vengo sosteniendo públicamente que la Comunidad Valenciana es la campeona de España en la saturación y colapso de los tribunales la jurisdicción civil, y que el partido judicial de Elche es a su vez el campeón en la Comunidad Valenciana.

Los datos estadísticos que nos aporta el estudio del CGPJ para el año 2015 confirman nuevamente esta afirmación. De los siete partidos judiciales que presentan la media más alta de ingreso de pleitos civiles de toda España, cuatro de ellos son valencianos. Elche, Valencia, Castellón y Alicante ocupan, por este orden, los puestos primero, tercero, quinto

y séptimo. En esta suerte de competición del colapso judicial, la Comunidad Valenciana y sus cuatro grandes ciudades ocupan los puestos más destacados.

En esta situación de grave falta de tribunales en la justicia civil valenciana, ocupa un lugar destacado el partido judicial de Elche, cuyos juzgados son los campeones de España en el ingreso de asuntos nuevos al año (1.597 por juzgado), en la resolución de asuntos (1.616 por juzgado), y en el dictado de sentencias (401 por juzgado). A cierta distancia, en séptimo lugar, Alicante, con una cifras de 1.461, 1.470 y 315 respectivamente.

Parece razonable esperar que los planes de choque que se anuncian den prioridad a las situaciones más graves. Sin embargo, la realidad no es así, y el

único juzgado civil que se proyecta tendrá su sede en Alicante, cuya situación, siendo problemática, es menos mala que la de Castellón, Valencia y mucho menos mala que la de Elche.

Los valencianos tenemos pocos recursos, y los que tenemos se reparten, en la justicia civil, contrariamente a lo que aconsejaría el sentido común y la equidad en la prestación de los servicios públicos.

No tengo la más mínima duda de que Alicante precisa nuevos tribunales civiles. Es el séptimo partido judicial más saturado de España. Pero en la administración de los recursos escasos, el orden de prioridades debe venir dado por los datos objetivos, de carga real de trabajo, que ofrecen las estadísticas del CGPJ, que el TSJ no puede desconocer.